

Dra. Alicia Mercedes IERMINI - Antecedentes profesionales.

En el año 1961 trabajé como Maestra Normal Nacional en el distrito Monte Grande y Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. En 1968 Ingreso al Poder Judicial de la Nación. En 1978 fui nombrada Secretaria en el Juzgados Criminal y Correccional N° 6, Secretaría N° 11, del Poder Judicial de Provincia de Buenos Aires, distrito Lomas de Zamora. En 1983 me designaron Secretaria del Juzgado en lo Correccional "J", del Poder Judicial de la Nación, primero a cargo de la Secretaria N° 67 y posteriormente en la Secretaria N° 64. En 1993 fui nombrada Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 48, manteniendo el Juzgado de Sentencia Letra "W" (residual) y otros, hasta que se disuelven las Secretarías de Sentencia. Que seguí desempeñándome en el juzgado de instrucción hasta que por Ley N° 27.308 y Acordada N° 1/17 de la C.S.J.N. cambió la denominación de dicha dependencia y se transformó en el actual Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 48, a mi cargo al día de la fecha. Que con motivo de la sanción de la Ley N° 27.272 que modifica el régimen de flagrancia contenido en el Título IX del Código Procesal Penal de la Nación, los turnos asignados al tribunal en el presente año de fechas 21 al 30 de abril, y del 21 al 30 de junio, se vio incrementada la labor del juzgado con motivo de las audiencias que prescribe la norma procesal extendiendo sustancialmente la jornada laboral en las veinticuatro audiencias (24) que se llevaron a cabo en ambos turnos. A tal fin adjunto certificado de mi desempeño en la jurisdicción, expedido por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.